



Consejo de Ministros

## Autorizadas obras de emergencia en el Canal de Bardenas, entre los municipios de Castiliscar y Sábada (Zaragoza)

**24 abr. 09.-** El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno, en su reunión de hoy, a nuevas obras de emergencia en el Canal de Bardenas entre los puntos kilométricos 47,800 y 51,150, en los términos municipales de Castiliscar y Sábada (Zaragoza). La inversión prevista para estas obras asciende a 500.000 euros.

En los meses de diciembre y enero ha habido unas precipitaciones en forma de agua y de nieve muy importantes en dicha zona, habiéndose observado la aparición de cárcavas y el aumento de grietas y desplazamientos.

Para evitar la rotura del canal, las obras inyectarán cemento para rellenar las oquedades detectadas en los sondeos y consolidar todo el terreno. Además, se ejecutará un repié de escollera y un terraplén de talud más tendido y un nuevo firme, eliminando las grietas y desplazamientos existentes.